



Sociedad Anónima Municipal



Ayto. Chiclana de la Frontera

Estimados señores:

En relación con la siguiente consulta planteada por un licitador a través de PLACSP de fecha 10/05/2024, cuyo tenor literal es el siguiente, le damos respuesta a la misma:

CONSULTA REALIZADA LICITADOR:

Buenas, uno de los parques es de arena (la carabina) y la solera no aparece en el pliego, la realizara el ayuntamiento?

RESPUESTA DE CHICLANA NATURAL, S.A.

Buenos días, en relación con la pregunta planteada, les trasladamos lo siguiente:

Serán por cuenta de la contrata todos los trabajos necesarios para la preparación de la base existente, adecuándola y nivelándola para la instalación de un suelo de caucho continuo que cumpla con las prescripciones técnicas de seguridad y calidad exigidas en el pliego, no estando prevista la intervención del Ayuntamiento en ninguna de las partidas que resultara necesario ejecutar.

Igualmente, le indicamos que en el sobre único deberá incorporarse una memoria informativa, que entre otros aspectos, detallará la descripción de los trabajos, técnicas y materiales a utilizar en la ejecución de los elementos, con objeto de analizar que la propuesta del licitador cumpla con las condiciones necesarias para la obtención de la certificación por empresa autorizada externa, al tratarse esta de un requisito obligatorio para la recepción de los trabajos por Chiclana Natural.

Atentamente.
Un saludo